

FUENTES HISTÓRICAS RECIENTES SOBRE «CALIDAD DE VIDA». REFLEXIONES EN TORNO A LA INTERACCIÓN MEDIÁTICA

Luis Alfonso Guadarrama Rico

Publicado en el libro:
La bioética en el siglo XXI: una práctica en la incertidumbre, 2011



LA BIOÉTICA EN EL SIGLO XXI

UNA PRÁCTICA EN LA INCERTIDUMBRE

Octavio Márquez Mendoza
G. Gerardo Huitrón Bravo
Marcela Veytia López
coordinadores



LUIS ALFONSO
GUADARRAMA RICO

Fuentes históricas recientes sobre «calidad de vida». Reflexiones en torno a la interacción mediática

Luis Alfonso Guadarrama Rico¹

Introducción

Es propósito del presente trabajo hacer una reflexión en torno a las cuatro fuentes históricas recientes de la «calidad de vida» propuestas por Robert Schalock y, en este marco, indagar en torno a la interacción mediática que el individuo desarrolla, en búsqueda de una mejor calidad de vida.

¿Qué han aportado a la consecución de una mejor calidad de vida las cuatro fuentes propuestas por Schalock? En un contexto actual, la búsqueda de una mejor calidad de vida es parte sustantiva de la bioética y, en dicho proceso, el uso y posesión de innovaciones tecnológicas y el acceso a los medios como satisfactores sirven de indicadores para determinar el índice de desarrollo humano alcanzado por una comunidad. Sin embargo, la relación que el propio individuo establece con dichos medios -las interacciones mediáticas- divergen de persona a persona, de sociedad a sociedad y de momento a momento.

El avance científico y tecnológico para mejorar nuestras vidas

El avance de la ciencia y la tecnología tiene como principal desafío buscar la mejora en la calidad de vida de las personas con el propósito de que la existencia física de cada uno se vea potenciada y constituya una vida trascendente y plena, en las circunstancias en las que cada individuo, comunidad y época estén envueltos.

Específicamente, la tecnología ha desplegado un amplio espectro de aplicaciones en la vida humana, que ha llevado a que personas de distintas edades y condiciones sean los beneficiarios de tales adelantos científico-tecnológicos. A partir de estos avances, por ejemplo en el campo de la salud, se ha logrado que en caso de enfermedades crónico-degenerativas y que desencadenan agudos dolores físicos, los pacientes cuenten con los tratamientos necesarios para hacer más soportable la enfermedad y, en muchos casos, logren «recuperar una existencia física digna de disfrute» y alejada del dolor.

La presencia del dolor, sobre todo físico, constituye una fuente de infelicidad que merma la calidad de vida. Acerca del papel que desempeña el dolor y cómo nubla nuestra plenitud vital, han dado cuenta filósofos como Arthur

LA BIOÉTICA EN EL SIGLO XXI: UNA PRÁCTICA EN LA INCERTIDUMBRE

Octavio Márquez Mendoza
G. Gerardo Huitrón Bravo
Marcela Veytia López
Coordinadores

Este libro fue positivamente dictaminado conforme a los lineamientos editoriales de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados 1a. edición 2011
D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 ote.
C.P. 50000, Toluca, México
<http://www.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-422-243-2
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
Edición: Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores. Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Desarrollo editorial digital con consentimiento del autor
CodeLibri Ediciones Digitales, 2015
www.guadarramarico.mx

¹ Universidad Autónoma del Estado de México.

Schopenhauer, cuando nos recordaba, hacia la mitad del siglo XIX que «cada hora libre de dolores o de privaciones; es como un paraíso perdido, como un amigo desconocido» (Schopenhauer, 1993: 177). Como lo diría el mismo filósofo alemán y poliglota² «lo mejor de este mundo que puede ofrecernos es una existencia sin dolores, tranquila, soportable, y a una vida así limitamos nuestras exigencias, a fin de poder disfrutar de ella con más seguridad» (Schopenhauer, 1993: 166-167).

En otros casos, los avances científico-tecnológicos en el inter-campo de la cirugía, las telecomunicaciones, la microelectrónica y el desarrollo de bio-materiales han permitido realizar trasplantes de alta complejidad, con órganos vitales como el corazón, el hígado y los riñones, dando la posibilidad de que la persona continúe viviendo; incluso en mejores condiciones que antes de padecer la afección. Consecuentemente, que la persona sea capaz de plantearse nuevos desafíos existenciales, para lo que en muchos casos se denomina «una segunda oportunidad».

También, gracias a los avances científico-tecnológicos que genera la civilización humana, es posible que una persona pueda estar en posibilidad de recuperar y/o mejorar funciones como la vista o la audición. En casos más dramáticos, que logre volver a alimentarse por cuenta propia (cuando ha perdido ambas manos); o bien, caminar mediante el uso de prótesis y el apoyo de microprocesadores que son capaces de responder a señales provenientes de los impulsos bioeléctricos que genera nuestro cerebro.

Este tipo de avances, que en términos generales y más amplios, hemos apreciado especialmente en los anchos campos de la medicina, la biología, las telecomunicaciones y la microelectrónica, me han llevado a formular la premisa de que los medios de comunicación pueden ser vistos como tecnologías orientadas a favorecer mejores condiciones de vida para las personas y para la población en general. Desde tal ángulo tendríamos que preguntarnos cómo y hasta dónde, medios como la televisión, la prensa, el teléfono móvil, la computadora y la Internet, entre otros, están contribuyendo a mejorar nuestra calidad de vida, en atención a los contenidos que transmiten y a la manera en la que interaccionamos y nos relacionamos con ellos.

Tan sólo por colocar dos referentes mediáticos de amplio espectro: ¿qué capacidades estamos poniendo en operación y, aún más, desarrollando, al interaccionar con la computadora y/o con la Internet?, ¿el tiempo libre usado frente a la pantalla chica, con el telemando en la diestra, es la mejor alternativa «recreativa» después de una ardua jornada laboral? O más ampliamente, ¿somos mejores personas porque disponemos y usamos Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para encarar y res-

ver tareas escolares, responsabilidades laborales u otros asuntos de nuestra vida cotidiana?

Estas primeras interrogantes pretenden constituir parte del hilo conductor del trabajo que voy a desarrollar desde la disciplina de la comunicación, aunque acompañado también por otras ciencias sociales y con la ayuda de aportes venidos de la filosofía, de las ciencias cognitivas y de la psicología.

A continuación trataré de colocar los principales aspectos conceptuales que estarán implicados a lo largo de la investigación. Las interrogantes precedentes me llevan a puntualizar qué podemos entender por «calidad de vida» y en qué sentido pretendo relacionar dicha conceptualización con la interacción y relación mediática, especialmente con referencia a los artefactos tecnológicos que permiten generar y propagar tanto los contenidos como los procesos sociales, culturales y grupales que se fraguan entre las personas.

¿Qué es la calidad de vida?

En las siguientes líneas llamaré la atención sobre el hecho de que la expresión «calidad de vida» se ha tornado a gran velocidad en una mención recurrente en muchas sociedades; casi un lugar común que levanta amplios consensos acerca de lo conveniente que es tener o alcanzar «calidad de vida». También la triada de palabras ha ganado un frecuente siseo entre distintos grupos de población cuando se indica la importancia de buscar, por todos los medios, ganar o conseguir «calidad de vida» mediante artilugios en los que se sostiene que poco o nada importa la cantidad de tiempo, de objetos o de tareas realizadas, si no se busca que sean de calidad.

Dicha expresión, por ejemplo, ha permitido tranquilizar a algunas madres de familia acerca del poco tiempo que pueden destinar a sus hijos/as –dadas compartido o dedicado a sus vástagos es «de calidad». ¿Qué significa o cómo se traduciría la referida «calidad»? En la mayoría de las ocasiones la respuesta se torna difusa o entra en un terreno pantanoso y poco iluminado, cuando alguien interpela acerca de qué representa ese tiempo o tarea, para considerarlo o calificarlo de o con «calidad».

Robert Schalock comenta que desde la mitad de la década de los 80, se han publicado poco más de veinte mil artículos cuyo título contiene la expresión «calidad de vida» (Schalock, 2004).

Esta cifra pone de relieve que se trata de un constructo que ha convocado el interés de un amplio grupo de investigadores que buscan, por distintos medios y con arreglo de heterogéneas bases conceptuales y metodológicas, desarrollar una aproximación suficientemente válida para comprender el fenómeno de la calidad de vida. La categoría «calidad de vida» ha presentado un amplio desarrollo

² Se sabe que Arthur Schopenhauer hablaba francés, inglés, italiano y, desde luego, alemán. También se expresaba sin mucha dificultad en español.

y un cúmulo de notables reflexiones filosóficas, conceptuales, metodológicas e instrumentales, principalmente desde el ámbito de las ciencias biomédicas y de su contraparte, la tanatología. Como se verá más adelante, ello se debe a que una gran cantidad de aportes científicos y tecnológicos (la farmacología, por ejemplo) repercuten de manera más papable –y a veces cruda– en las condiciones en que ha de continuar o no, la existencia de una persona en la que se aloja determinado padecimiento, enfermedad crónico-degenerativa o limitación física.

Por esta razón, el profuso material científico que se puede localizar acerca del tema de la calidad de vida tiene como sustrato de referencia asuntos como: discapacidades intelectuales; enfermedades terminales (distintos tipos de cáncer, VIH-SIDA, esclerosis múltiple, esclerosis amiotrófica³); enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, el mal del Parkinson o más recientemente la enfermedad de Alzheimer; retardo en el desarrollo y también referida a las condiciones de vida que tienen personas hemipléjicas o parapléjicas.

Este tipo de casos (especialmente los tetrapléjicos, pentapléjicos y algunos tipos de cáncer) han abierto encendidos debates en torno a la eutanasia o muerte asistida, pues se pone en la arena de la bioética –y también de las distintas religiones–, por ejemplo, el derecho de la persona que vive la cuadriplejía y su voluntad para concluir, de manera digna, su existencia física.

Han sido los medios de comunicación como la prensa, la televisión, la Internet, las editoriales⁴ y, luego, con la dramaturgia respectiva, el cine, quienes han puesto en la escena pública las discusiones bioéticas acerca del llamado «derecho a morir dignamente», aunque regularmente sin la profundidad requerida. Uno de los primeros en ocupar espacio mediático en España fue el caso de Ramón Sampredo, un gallego nacido en 1943, que se había formado como maquinista naval (Rivas, 2004).

Como marino mercante que era, un 23 de agosto de 1968, estando Ramón en la playa de As Fumas, en Porto do Son, desde un acantilado se lanzó para zambullirse en las aguas de esa playa. Lamentablemente, de esa acrobacia salió fracturado de la séptima vértebra cervical; condición que lo dejó tetrapléjico para el resto de sus días (Cfr. El País, domingo 21 de enero de 2007).

³ Este tipo de enfermedad –esclerosis amiotrófica– es un padecimiento que debilita músculo a músculo, hasta que fallan aquellos que mueven los pulmones y el paciente se asfixia o se encadena a un respirador artificial.

⁴ En 1996, dos años antes de su muerte, editorial Planeta había publicado: *Cartas desde el Infierno*, de Ramón Sampredo. Luego de un tiempo en el mercado de libros, Planeta lo sacó de su catálogo. Con el deceso de Sampredo los debates bioéticos y simultáneamente la participación de los medios de comunicación, se produjeron el interés de la industria del cine, a través del cineasta Alejandro Amenábar. Entonces, la editorial Booket lanzó una nueva edición y le ganó los derechos a Planeta. Actualmente, la misma editorial Planeta avanza para recuperar los derechos de autor y hacer una segunda edición (López, 2004).

Ramón Sampredo⁵ después de solicitar apoyo de las leyes españolas para lograr la autorización a recibir una muerte asistida y, en varios intentos fracasar, logró –como lo refiere Manuel Rivas– después de casi treinta años de premuerte (Rivas, 2004: 98), el 12 de enero de 1998⁶ obtener ayuda de Ramona Maneiro, para que le acercase la dosis de cianuro que precisaba para, como el propio Sampredo lo expresó, «acabar con 29 años, cuatro meses y algunos días de vida en el infierno» (El País, domingo 21 de enero de 2007). Sampredo, en la antesala de su deceso, escribiría «¿Por qué morir?... Un corte de mangas que democráticamente le hacemos al dolor, por amor a la vida» (Rivas, 2004: 98). En España, Francia, Italia, México y en gran parte del globo, sigue prohibida la eutanasia. Únicamente Holanda, Bélgica y Suiza han despenalizado el suicidio asistido. Como lo señala en su reportaje Rodrigo Carrizo, en Suiza existe una organización llamada Exit que se encarga de brindar asistencia en el ejercicio del derecho a optar por una «muerte digna».

Vale señalar que esta opción es viable únicamente para casos de enfermos terminales y mediante un largo y complejo proceso de evaluación multidisciplinaria que aplica la Asociación Exit. El trabajo que realiza Exit fue recogido por el cineasta hispano-suizo Fernando Melgar, a través de un documental que incluso recibió –en enero de 2006– en el festival de Soleure, el premio al mejor documental. Pocas semanas después, el documental fue exhibido en salas cinematográficas y de corte comercial en la misma Suiza (Carrizo, 2006).

También se ha desarrollado de manera predominante el concepto y las metodologías de evaluación de la calidad de vida en el campo de las ciencias biomédicas, debido a que se ha puesto en tela de juicio hasta dónde el paciente tiene derecho a conocer los distintos tratamientos a los que puede tener acceso para atacar su enfermedad o padecimiento y, de manera paralela pero no menos detallada, cuáles son los efectos previstos que generará en su organismo dicho tratamiento, así como las repercusiones futuras que tendrá para él (o ella), para los suyos y su entorno familiar.

Cuando hago referencia al mayor desarrollo del concepto de calidad de vida en el campo de ciencias biomédicas, no se piense que por esta razón ha estado desprovisto de debate o que las propuestas han logrado plena «objetividad». Sólo por comentar un aspecto, en materia de la información que «debería» conocer un paciente acerca de las repercusiones que tendrá para él el determinado tratamiento, la dificultad se manifiesta rápidamente.

⁵ Seis años después de la muerte de Ramón Sampredo, Alejandro Amenábar dirigió y presentó la película *Mar Adentro*. Un film que obtuvo el Óscar como la mejor película foránea, y otros galardones especiales en los premios de Venecia, al mejor actor (Javier Bardem) y al mejor largometraje internacional. Clasificada no apta para menores de 15 años. Para no variar, todos los derechos y la distribución, reservados para la Twentieth Century Fox Film Corporation.

⁶ Hace poco más de una década respecto al momento en que se escribe este trabajo, abril de 2008.

Pulsemos lo siguiente: si bien se trata de un derecho de «tercera generación»⁷, como lo indica Victoria Camps, el médico tiene que calibrar hasta dónde es conveniente aplicar «la llamada cláusula del “privilegio terapéutico”, según la cual el médico podrá impedir el desvelamiento de toda la información al paciente cuando el mismo pueda perjudicarlo en su recuperación o en sus intereses» (Camps, 2001: 183).

Frente a la disyuntiva expuesta arriba, emergen cuando menos dos preguntas. ¿Desde dónde y con arreglo a qué valoraciones intersubjetivas, un médico estima o valora qué «podrá perjudicarlo a su paciente en su recuperación o intereses»? Consecuentemente ¿cuándo y en qué condiciones hará uso de esa cláusula de «privilegio terapéutico»? Aunque en el campo de la medicina o de las ciencias biomédicas gravita con mucha frecuencia la idea de que se tienen evidencias empíricas e «irrefutables» acerca de lo que conviene o no a un paciente, la propia Victoria Camps nos recuerda las profundas limitaciones que tenemos en éste y en otros aspectos de la vida.

Camps subraya que «Las pruebas, los resultados o los datos empíricos son insuficientes porque el balance entre riesgos y beneficios no se resuelve siempre igual, las situaciones y los enfermos son únicos, hay presiones económicas, familiares, corporativas, hay así mismo inercias de las organizaciones que fuerzan a unas prácticas poco justificadas» (Camps, 2001: 175). Pero debo dejar este sendero de lo biomédico que amenaza con ensancharse aún más en estas páginas, pues lo que en realidad pretendo es continuar con el concepto de calidad de vida. Hasta aquí, sólo para indicar que el lector encontrará abundantes referencias en materia de calidad de vida y que estarán consagradas de manera predominante a temas del llamado campo de la salud y su contraparte, las enfermedades. He de recordar que uno de los intereses del presente trabajo consiste en tratar de desarrollar la categoría «calidad de vida» aplicándola al ámbito interaccional y relacional con los medios de comunicación. Continúo con el tema central que me ocupa.

Fuentes históricas recientes de la «calidad de vida»

A decir del propio Robert Schalock, el interés por la «calidad de vida» tuvo, más recientemente, cuatro fuentes que le permitieron desplegarse para arribar a lo que hoy le constituye como categoría teórica y también en tanto perfeccionamiento de metodologías para conseguir de manera válida una aproximación a lo que podría denominarse «calidad de vida».

7 Los derechos de “tercera generación” son definidos por Victoria Camps, de la siguiente manera “, «son todos ellos expresión del temor que produce un poder económico y tecnológico capaz de destruir el medio ambiente, de acabar con la intimidad de las personas, de impedirnos morir con algo de dignidad, es decir, el temor a que desaparezca una libertad que ha costado siglos conquistar» (Camps, 2001: 31).

Enseguida refiero cada una de las fuentes y, sucesivamente, intercalo comentarios para ir apuntando las posibles aplicaciones para el tema de interés: las relaciones e interacciones que desplegamos a través de los medios de comunicación.

Primera. Se presentó un importante viraje en torno a que los avances científicos y tecnológicos, por sí mismos, no necesariamente darían como resultado mejor vida para las personas o los grupos. El argumento estriba en que el bien personal, familiar, comunitario y social, sería, en todo caso, la resultante de complejas combinaciones de dichos avances científicos y tecnológicos, amalgamados con los valores, percepciones y condiciones ambientales que estarían en juego en cada grupo, país, cultura o persona beneficiaria de una determinada tecnología o avance científico (Schalock, 2004).

En torno al viraje del que habla Schalock, para nuestro tema, tendríamos que repensar que tecnologías mediáticas como la televisión, los videojuegos, el teléfono celular, la computadora y la Internet, por sí solos, no se relacionan linealmente con el bienestar personal, familiar o comunitario de quienes disponen de estos medios. Si el bienestar se logra, estará en función de otras variables concomitantes asociadas a las capacidades y necesidades que efectivamente tienen las personas y los grupos. Estas otras variables son puestas en operación a la hora de interactuar con las tecnologías mediáticas.

Segunda. La consideración de que no bastaría con hacer llegar determinado bien y servicios a toda la comunidad o bien lograr estándares de acceso aceptados como mínimos de calidad (porcentaje de cobertura, tasa de atención, número de servicios per cápita, por ejemplo). Esta segunda fuente sostiene que, además de tratar de alcanzar estándares, habría que tener en cuenta qué efectos o repercusiones había tenido para las personas dentro de su comunidad (Schalock, 2004).

Este planteamiento que se deriva de la segunda fuente, ha permitido poner en la mesa de discusión el alcance que tienen los estándares o indicadores tanto nacionales como internacionales, como referentes de avance en la calidad de vida. Por ejemplo, la cobertura, el número de suscriptores, las tasas de usuarios de computadora, acceso a Internet, el uso de telefonía celular, o el número de diarios que circulan en un determinado país o ciudad, pretenden constituirse en referentes objetivos para dar cuenta, junto con otras variables, del llamado «Índice de Desarrollo Humano» (IDH)⁸.

8 En lo sucesivo, emplearé las siglas: IDH para referir algún indicador denominado Índice de Desarrollo Humano y que desde 1990 ha impulsado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de los trabajos y reflexiones del economista pakistaní Mahbub ul Haq, que -a su vez- tomó las aportaciones del Premio Nobel de economía Amartya Sen. Más adelante haré referencia a algunos de los planteamientos del propio Amartya Sen y de otros colegas que forman parte del denominado grupo de Helsinki.

Sobre dichos valores, los expertos en comunicación dan cuenta de las llamadas brechas digitales, que se traducen en valoraciones acerca de las ventajas o desventajas que presenta un país, región o entidad respecto a otra.

Sin embargo, el problema de este tipo de valoración acerca de la calidad del desarrollo humano estriba en considerar que, a partir de alcanzar determinado baremo o, mejor aún de superarlo, los grupos, los usuarios, las comunidades o más ampliamente los países viven mejor o tienen superior «calidad de vida» que aquellos que están por debajo del índice señalado como deseable o alto en un determinado año y país o grupos de países. Por ejemplo, entre las naciones catalogadas como desarrolladas, según cifras del Banco Mundial, en 2001, el reino de los Países Bajos (Nederland, Antillas Neerlandesas y Aruba) ocupaba el primer lugar, entre los trece países más destacados, pero únicamente con lo que respecta a la televisión por cable, con 401 televisores de señal restringida por cada 1,000 habitantes⁹.

Otra fuente de referencia como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2006, reportó en el primer sitio a Suecia, con respecto a la tasa abonados a teléfonos móviles, con un total de 1,034 por cada mil habitantes, mientras que Canadá se colocó en el último escalón, entre los 14 países más desarrollados, con una tasa de 469 abonados de teléfonos móviles por cada mil habitantes (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

Un par de indicadores más. Acudiendo a la misma fuente generada para calcular el IDH, Suiza y los Estados Unidos de Norteamérica alcanzaron el primero y segundo sitio, respectivamente, en cuanto al número de computadoras personales por cada mil habitantes; 709 para Suiza y 659 para los EUA. Sin embargo, para la tasa de usuarios de Internet el mismo país, Suiza, obtuvo uno de los últimos tres sitios, junto con Noruega e Irlanda (351, 346 y 317 usuarios por cada mil habitantes). El primer sitio, con respecto a este indicador, lo ocupó Suecia, seguida de Australia, con 573 y 567, respectivamente (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

Quiero presentar un rápido vistazo acerca de los mismos referentes mediáticos los indicadores que encontré en el IDH, pero para países latinoamericanos. Entre los veinte países que ocupan la masa continental de América Latina, según cifras publicadas en 2006 pero referidas a 2004, Chile ocupó el primer lugar con referencia a la tasa de abonados a teléfonos celulares o móviles, 593 por cada mil habitantes, es decir, 124 más abonados a telefonía móvil que lo alcanzado por Canadá. México ocupó el segundo lugar en América Latina, al conseguir tener a 36 abonados por cada mil habitantes.

⁹ La tasa expresada, en términos de 401 televisores por cada mil habitantes, aunque permite comparaciones válidas, en realidad debería considerarse el número de televisores por cada 1,000 hogares. Ello permitiría estimar de mejor manera la penetración y grado de «ubicuidad» que ha alcanzado la pantalla catódica en las familias.

En la parte extrema, Honduras, Nicaragua y Perú reportaron, respectivamente, tasas de 100, 137 y 148 abonados por cada mil habitantes caso aparte el de Cuba, que apenas apareció en el tablero latinoamericano con siete abonados por cada mil habitantes en la isla (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2006). Desde luego, un indicador en la isla caribeña que no puede ser visto más que a luz de su condición de régimen sociopolítico, económico y, por extensión, mediático.

Respecto al número de computadoras personales por cada mil habitantes, Costa Rica, un país centroamericano que apenas bordeaba los 4 millones de habitantes, logró el primer sitio en el tablero latinoamericano al reportar, en 2005, un total de 197 microcomputadoras por cada 1,000 habitantes. Para el mismo año, México estaba, junto con Argentina, empatado en cuarto lugar, al tener tan solo 82 PC por cada mil personas; muy por debajo de las 120 de Chile y 110 de Uruguay. Nuevamente, Guatemala y Honduras quedaron relegadas en el último sitio de la lista, con apenas 14 PC por cada mil personas; sólo que ahora seguidos de cerca por Bolivia, con 23, y por El Salvador, con 25 (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

No obstante lo anterior, especialmente para el caso chileno, si bien logró registrar 120 PC por cada mil habitantes, consiguió el primer sitio en el tablero latinoamericano al reportar, para 2005, un total de 272 usuarios de Internet por cada mil personas. México y Uruguay apenas alcanzaron alrededor de 40% del indicador conseguido por los chilenos, al conseguir 118 y 119 PC, respectivamente (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2006).

Con las cifras anteriores estamos en condiciones de plantearnos si deberíamos empeñarnos en mejorar nuestros «estándares» -en este caso mediáticos-, para que dicha mejora en los indicadores se conectara con nuestra «mejor calidad de vida». O, como de hecho lo recomienda la segunda fuente histórica que justamente ha permitido ampliar la categoría «calidad de vida», tendríamos que poner en el microscopio los efectos y/o las repercusiones que están teniendo entre las personas, las familias y las comunidades en general, por el hecho de tener o no acceso a estas TIC e interactuar con ellas para atender y resolver parte de la vida escolar, laboral, familiar y cultural en general.

Algunas interrogantes centrales a colocar en el microscopio, para que podamos mirar, capas más adentro, podrían ser las siguientes: ¿qué capacidades humanas ponemos en juego y cómo o hasta dónde las desarrollamos al interactuar con las TIC? ¿Qué estados deseables, a escala humana, somos capaces de experimentar al relacionarnos a través de las TIC? En suma, ¿somos mejores personas al interactuar con las TIC?

Tal vez podríamos dejar también anotadas preguntas de otro orden, pero no menos trascendentes. La primera podría ser: ¿por qué debemos preocuparnos por la llamada

«brecha digital» que prima entre un país (desarrollado) y el nuestro o los de toda América Latina? La respuesta no aspira a ser lacónicamente «Si debemos preocuparnos», o «No es necesario alarmarnos y punto». Por el contrario, las reflexiones se asoman extensas, densas, nutridas de matices, según de quiénes se trate, en qué condiciones o circunstancias y para qué actividades, tareas o responsabilidades. Algunas interpelaciones más podrían ser: ¿quién o quiénes se benefician de esta ansiedad por alcanzar un mejor estatus mediático, por ejemplo, para tratar de adquirir una computadora personal o contar con el servicio de Internet desde los hogares o que vivan la «tragedia» de no disponer de telefonía móvil? ¿Qué cuentas bancarias y bolsillos se abultan cuando, cada mes, descontamos de los ingresos diarios, semanales o quincenales, los pagos respectivos por «el lujo» de contar con televisión de señal restringida, acceso a Internet y hasta dos tipos de servicio telefónico móvil?

Como se puede apreciar, derivado de la segunda fuente histórica de lo que hoy se conceptúa como calidad de vida, se logra desprender una serie de cuestiones que tratan de ir más allá del simple acceso, posesión y uso de alguna TIC. Si bien me enfasqué un poco más de lo debido en esta segunda fuente, a cambio me ha permitido adelantarme al lector algunas ideas centrales de las que me ocuparé con mayor detalle a lo largo de este trabajo. Regreso al tema de las fuentes históricas, en este caso la tercera, como lo he señalado, referida por el mismo Robert Schalock.

Tercera. Una creciente y sostenida revaloración de los derechos de las personas a la autodeterminación, es decir, a decidir qué se quiere o qué, cómo y hasta qué punto se desea recibir determinados beneficios, servicios, avances científicos y tecnológicos como: medicamentos, tratamientos, artefactos tecnológicos o «bienes» en general. También, a conocer los efectos colaterales o secundarios que genera para la persona y/o para su entorno individual, familiar o comunitario dicho bien, producto o servicio (Schalock, 2004).

En esta nueva dimensión aportada por la fuente del reconocimiento a los derechos de las personas, diríamos -dando paso nuevamente a Victoria Camps (2001)- que se trata de la revolución que han despuntado los derechos de «tercera generación», en tanto han puesto en la palestra pública la necesidad de informar más claro posible, acerca de los impactos o efectos «nocivos» o riesgos que conlleva el otorgamiento de determinado bien o servicio. Para el caso de la interacción con los medios de comunicación y particularmente las TIC, esta fuente histórica, por ejemplo, estaría relacionada con la necesidad de que productos mediáticos como los videojuegos incluyeran información y códigos, lo más precisos posibles, acerca de los riesgos que puede tener para la salud de las personas (especialmente para grupos vulnerables como los infantes y los adolescentes) el abuso o la exposición interaccional durante largos periodos con este tipo de tecnologías lúdicas. Desde otro lugar, la misma preocupación ha gene-

rado amplios debates acerca de la necesidad de clasificar contenidos televisivos, filmes y revistas periódicas, a fin de advertir a los usuarios acerca de las características que van a proyectarse en los materiales mediáticos (Guadarrama, 2007?).

Cuarta. Esta última fuente histórica permite poner de relieve el aspecto subjetivo o perceptual como uno de los componentes ineludibles para lograr una mejor comprensión e indagación de la «calidad de vida» (Schalock, 2004). Esta dimensión, me parece, se transformó en el «eje transversal» de las tres fuentes anteriores. Explico por qué. Al poner en consideración la dimensión subjetiva y/o perceptual que portamos como individuos, entonces los llamados estándares de calidad, las brechas de desigualdad que se abren entre un grupo o comunidad y otra por el hecho de no poseer, digamos, determinado bien o servicio, nos conducen a un pantano del que a menudo resulta difícil salir bien librados.

Por ejemplo, para una persona puede representar un alto valor el hecho de poseer un bien mediático (computadora personal PC o una laptop de determinada marca y dimensiones). Para otra, por razones difíciles de escrutar, la misma PC puede constituir un objeto no sólo suntuario y lejos de sus posibilidades económicas para siquiera pensar en adquirirlo, sino que tal vez esté totalmente lejos de asignarle un «valor» o jerarquía en el marco de sus necesidades.

Podemos traer a colación el hecho de que algunas personas que cambian de religión o que se han «convertido», por ejemplo, del catolicismo hacia alguna de las arterias del protestantismo, podrían optar por deshacerse de sus televisores o cancelar sus suscripciones a señales de televisión restringida, debido a que suelen estimar que son nocivas para los «valores» que se cultivan en esa familia. Y, para otras, mantener la suscripción a señales de televisión restringida puede tornarse en un asunto innegociable, en tanto nos les resultaría sencillo «llenar» su tiempo libre con una actividad distinta a mirar la pantalla catódica.

Los motivos de las personas o grupos que se resisten al llamado «avance» o «progreso» de la sociedad rápidamente emergen de este campo subjetivo al que se alude en la cuarta fuente histórica de la «calidad de vida». Por ende, fuera de todo intento de racionalización que se pretenda desde la vertiginosa óptica que proveen los avances científicos, tecnológicos y más aún de las llamadas ventajas económicas, incluso en términos de creación de empleos y del llamado acrecentamiento de la riqueza en la región, las personas suelen poner en marcha sus propias valoraciones individuales o comunitarias y jerarquizan en los estamentos más altos, aquello que ellas mismas aprecian como elementos constitutivos que les proveen o contribuyen a sostener su «calidad de vida».

Son muchos los ejemplos en torno a la relevancia de esta dimensión subjetiva que puede movilizar la resistencia o,

su contraparte, facilitar la rápida aceptación de un avance científico, tecnológico o la modificación del entorno a través de la construcción de grandes edificios, terminales o centros comerciales. Algunos argumentos, emanados de esa subjetividad, podemos imaginarlos en expresiones como las siguientes: «queremos ver todas las mañanas las norias que flotan en el río que atraviesa nuestro pueblo»; otra más, «nuestros hijos no podrán disfrutar de sus paseos diarios». Se sabe que uno de los atributos de la dimensión subjetiva es que resulta difícil de expresar, aún más, de compartir con la otredad.

La mayoría de las ocasiones nos hallamos frente a dificultades para articular enunciaciones, expresiones suficientemente claras, profundas y comunicables como para dar cuenta a otra persona de la experiencia, sentimientos, estados emocionales y valoraciones de cada uno, en torno a lo que representa determinada situación. Por ello, la viscosa subjetividad se vuelve algo difícil si no imposible de comunicar [poner en común] a escala interpersonal. Como lo ha apuntado Zygmunt Bauman, «Uno nunca sabe con seguridad si sus sensaciones son tan profundas y excitantes, y tan «placenteras», como las de la persona de al lado» (Bauman, 2002: 84).

¿Qué han aportado las cuatro fuentes a la calidad de vida? Como se puede apreciar, a través de las cuatro fuentes históricas se ha logrado arrojar luz acerca de la complejidad que representa la expresión «calidad de vida». Enseguida trataré de apuntar qué aspectos e interrogantes derivo hacia el tema que me ocupa y que relacionaré más detalladamente con el fenómeno de las interacciones mediáticas.

1. Las tecnologías mediáticas, por sí mismas (televisión, radio, prensa, videojuegos, telefonía, computadoras personales, Internet, entre otras), no deben vincularse de manera causal con el mejoramiento de la «calidad de vida» de sus poseedores o más particularmente de los usuarios, a pesar de que connoten capacidad económica en sus propietarios, actualización con la oferta tecnológica y/o determinados «saberes» que exige su operación e interacción. En todo caso, si la llamada «calidad de vida» ha de mejorar, será una resultante multivariable con los valores, percepciones y condiciones ambientales que primen en las personas usuarias, así como en el proceso de las relaciones que se establezcan o desarrollen a partir, justamente, de esas interacciones con las tecnologías mediáticas y sus contenidos.

2. Cuando se ha tratado de hacer referencia a la llamada «brecha digital» existente entre comunidades, entidades, regiones o países, como consecuencia del llamado acceso -bajo, medio o alto- a las TIC, en realidad sólo se está operando con indicadores elementales que poco nos indican acerca de la «calidad de vida» de las personas.

Para comprender mejor este fenómeno, tendríamos que investigar qué efectos, consecuencias (favorables y desfavorables), estados deseables y capacidades se están

generando en las personas, grupos y comunidades que interaccionan con las TIC y en general con las tecnologías mediáticas.

También tendríamos que ocuparnos de las transformaciones que están ocurriendo a escala comunitaria, como resultante de, al menos, dos planos. En el primero, indagar qué sucede social y culturalmente cuando emergen y se propagan bienes y servicios mediáticos que se despliegan topográficamente en las comunidades, las ciudades y en los países en general. Si bien podríamos entender que inicialmente se trata de un generoso afán por elevar o mejorar los estándares que presentan las poblaciones y los grupos en materia de acceso a los bienes mediáticos, no es menos importante que dirijamos nuestra atención hacia los impactos que suceden en el tejido social y en diversos aspectos de la preservación o afectación en la salud de las personas.

En el segundo plano, esta fuente histórica nos llevaría a dirigir nuestra mirada a aspectos como las transformaciones en los mercados laborales; las condiciones en que se ejecutan los nuevos puestos de trabajo y que reclaman las tecnologías mediáticas. O si se quiere, en las formas de inserción laboral que logran o que hallan determinados segmentos de población que antes del surgimiento y propagación de alguna tecnología mediática no podrían haber sido empleados/as.

También serían de especial relevancia los desplazamientos y complejos reacomodos que generan las TIC, ante los permanentes y veloces procesos de innovación, de cara al aceleramiento de la «obsolescencia» que les imprimen a los artefactos mediáticos y que tiene que ver más con las necesidades empresariales y de competencia, que con las necesidades de los usuarios de a pie. Quiero ilustrar este plano de nuestra segunda fuente histórica con el tema de los cibercafé. Podríamos comenzar a registrar y analizar qué ha sucedido -a escala comunitaria- con la emergencia y propagación de este tipo de establecimientos y servicios que nos conectan claramente con el uso e interacción cotidiana con las TIC. Conseguiríamos alegrarnos, al menos inicialmente, por el hecho de que a través de este tipo de establecimientos la población amplía su tasa de cobertura a las computadoras (PC), a la Internet (con un amplio abanico de servicios adjuntos) y, desde luego, en más fluida o eficiente comunicación a través del correo electrónico. Consecuentemente, al menos en términos de lo que plantea esta segunda fuente histórica, tendríamos que hacernos las siguientes preguntas a escala comunitaria:

¿Qué giros y ocupaciones han desaparecido o se han tenido que transformar? ¿Qué segmentos de la población han quedado marginados y sin alternar: para desarrollar sus empleos y/o para interactuar con estas opciones mediático-tecnológicas?

También nos llevaría a formular una pregunta más: ¿qué nuevas comunidades de aprendizaje han surgido y qué

conocimientos, habilidades y destrezas desarrollan los usuarios, como resultante de estas nuevas áreas que abren las TIC?

3. Ahora me dirigiré a la tercera y cuarta fuente histórica. Pensar en la «calidad de vida» nos conduce a la necesidad de tomar en consideración que las personas poseen como cualidades humanas tanto su capacidad de autodeterminación como la subjetividad que les nutre. Ello significa que debemos recordar que los seres humanos somos capaces de definir qué queremos, cómo y hasta qué punto deseamos adquirir, acceder o usar determinados bienes o servicios mediáticos. Y es aquí donde yace parte de esa subjetividad.

Hace no mucho tiempo, una comunidad en España se opuso a que continuara creciendo el número de centrales de telefonía celular, por considerar que las radiaciones eléctricas que se generan como resultantes de los enlaces telefónico: móviles, podrían afectar el estado de salud de sus habitantes (Suplemento dominical de El País). En otros casos, por ejemplo, las comunidades de menonitas han optado por contratar y usar únicamente un teléfono público para todas las familias de la colectividad, en tanto consideran que -de permitir más artefactos para cada familia- podría generar «desintegración familiar» y quizá debilitar los lazos de cohesión social.

Son ejemplos que podrían parecer, a primera vista, radicales o fundamentalistas, pero ello nos permite poner de relieve que quizá en una gran cantidad de ocasiones nos vamos de bruces sobre las novedades mediático-tecnológicas, sin darnos la oportunidad de reflexionar si deseamos cerca de nosotros o con nosotros ese bien o servicio y hasta qué punto queremos recibir los presumibles beneficios que nos señala determinada tecnología mediática.

Regreso al caso de la telefonía celular; un medio tecnológico que ha tenido un despunte vertiginoso y que cada día llega a más usuarios de distintos estratos y edades. A la postre de su adquisición e interacción, y más bien en poco tiempo, la conversación con el interlocutor que se tiene cara a cara o simplemente la concentración en una sola tarea comienzan a verse interrumpidas o limitadas, como resultado del alud de llamadas o de mensajes de texto que arriban y que se emiten desde el teléfono móvil o celular. En la misma óptica del párrafo anterior, ni siquiera nos hemos dado la oportunidad de preguntarnos si queremos ese bien mediático, hasta dónde y para qué calidad de vida.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2002), *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berglund et al. (1999), *Guías para el ruido urbano*. Ginebra: OMS. Disponible en http://www.ruidos.org/Documentos/guia_oms_ruido_1.html [Consultado en línea el 25 de noviembre de 2007].
- Camps, V. (2001), *Una vida de calidad*. España: Ares y Mares, Crítica.
- Carrizo, R. (2006), «Yo elijo mi muerte», *El País*, 19 de marzo de 2007.
- El País (2007), «El fin de la vida. Antes de Madeleine», *El País*, 21 de enero de 2008.
- Guadarrama, L. A. (2007), «Sistemas de clasificación para contenidos mediáticos. Una revisión en ocho países». Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. *Revista Convergencia*, núm. 43, enero-abril, año 14. México: UAEM.
- López, Ángela (2004), «Las cartas de Ramón Sampredo. Hablar de amor pero estar muerto», en *El Mundo*. Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundolibro/2004/10/01/protagonistas/1096629491.html> [Consultado en línea el 25 de noviembre de 2007].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Índice de Desarrollo Humano, 2006*. PNUD.
- Rivas, M. (2004), «¿Quién era Ramón Sampredo?», *El País Semanal*, núm. 1,456, 22 de agosto de 2007. España: Diario El País.
- Sampredo, R. (1996), *Cartas desde el infierno*. España: Planeta.
- Schalock, R. (2004). «The concept of quality of life: what we know and do not know», en *Journal of intellectual Disability Research*. Vol. 48, Part 3, pp. 203-216. March. Blackwell Publishing Ltd: USA.
- Schopenhauer, A. (1993). *El Arte del buen vivir y otros ensayos*. España: EDAF.